

Tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa)

Obligatoria

Créditos ECTS

6

Competencias que contribuye a desarrollar

COMPETENCIAS GENÉRICAS

Instrumentales

- CG.1. Capacidad de análisis y síntesis.
- CG.2. Capacidad de organización y planificación.
- CG.3. Comunicación oral y escrita en lengua nativa.
- CG.5. Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CG.6. Capacidad de gestión de la información.
- CG.7. Resolución de problemas.
- CG.8. Toma de decisiones.

Personales

- CG.9. Trabajo en equipos.
- CG.13. Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG.14. Razonamiento crítico.
- CG.15. Compromiso ético.

Sistemáticas

- CG.16. Aprendizaje autónomo.
- CG.17. Adaptación a nuevas situaciones.
- CG.18. Creatividad.
- CG.19. Liderazgo.
- CG.20. Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG.21. Motivación por la calidad.
- CG.22. Sensibilidad hacia temas medioambientales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

Disciplinarias

- CE.1. Adquirir conocimientos sobre el marco normativo regulador de la PRL, así como de su integración en la empresa a todos los niveles.
- CE.8. Salud laboral y prevención de riesgos laborales.

Profesionales

- CE.13. Capacidad de transmitir y comunicarse por escrito y oralmente, usando la terminología y las técnicas adecuadas.
- CE.14. Capacidad de aplicar las tecnologías de la información y de la comunicación en diferentes ámbitos de actuación.
- CE.15. Capacidad para seleccionar y gestionar información y documentación laboral.
- CE.21. Capacidad de realizar funciones de representación y negociación en diferentes ámbitos de relaciones laborales.
- CE.22. Asesoramiento a organizaciones sindicales y empresariales, y a sus afiliados.
- CE.23. Capacidad para asesorar y/o

gestionar en materia de prevención de riesgos laborales.

CE.30. Capacidad para la planificación y diseño, asesoramiento y gestión de los sistemas de prevención de riesgos laborales.

Académicas

CE.32. Análisis crítico de las decisiones emanadas de los agentes que participan en las relaciones laborales.

CE.33. Capacidad para interrelacionar las distintas disciplinas que configuran las relaciones laborales.

CE.34. Comprender el carácter dinámico y cambiante de las

relaciones laborales en el ámbito nacional e internacional.

CE.35. Aplicar los conocimientos a la práctica.

## Objetivos/Resultados de aprendizaje

Los distintos temas que comprende esta asignatura intentan expresar la idea de lo que se ha considerado como información mínima que cualquier persona, con una formación inicial adecuada sea capaz de asimilar y aplicar. A través de esta información, se identifican plenamente y se desarrollan los conceptos básicos de PRL y sus importantes técnicas analíticas y operativas, con un nivel de información suficiente para una adecuada introducción en cada una de las distintas temáticas abordadas. Con ello, se deberá ser capaz de aplicar las ideas expuestas a cada caso particular y profundizar a través de la bibliografía, en cada uno de los temas monográficos que sean de mayor aplicación.

Con estos temas se intenta conseguir el objetivo final propuesto, que consiste en facilitar una información básica sobre PRL, capaz de despertar inquietudes en el alumno, al mismo tiempo que proporcionar ideas e instrumentos a los que tienen por cometido la implantación coherente y real de la prevención en el ambiente laboral de las empresas, así como de disponer de sistemas de motivación e información para la aplicación de una correcta gestión preventiva en la empresa y conocer criterios básicos para su desarrollo, dentro de una actividad profesional en este ámbito o para resolver todas aquellas cuestiones relacionadas con la materia que se le pueda presentar a lo largo de su vida profesional.

En concreto, el alumno será capaz de desenvolverse en:

- Comprensión de conceptos y lenguaje específico de PRL.
- Conductas y actitudes analíticas, de rigor y de trabajo sistemático en la realización de supuestos prácticos.
- Aplicación de los conocimientos a supuestos prácticos.

Se pretende que el alumno llegue a conocer cómo se organiza la PRL en la empresa, los principales órganos y representantes con competencia en la materia, y sea capaz de elaborar algunos de los instrumentos básicos de integración de la PRL, tales como la evaluación de riesgos o planificación de la prevención.

## Contenidos

1. Seguridad y salud laboral
  1. Evolución histórica
  2. Precisiones terminológicas
2. La organización de la prevención en la empresa
  1. El deber contractual empresarial de PRL
  2. Modalidades de organización asumidas por el empresario y los trabajadores
  3. Modelos de organización preventiva
  4. Los recursos preventivos y auditorías externas
3. Enfermedades profesionales
  1. Por agentes químicos
  2. Por agentes físicos
  3. Por agentes biológicos
  4. Prevención de las enfermedades profesionales
4. Accidentes de trabajo
  1. Principales riesgos de accidente
  2. Prevención de los accidentes
5. Prevención médica de la patología del trabajo
  1. La vigilancia de la salud
  2. Técnicas médico preventivas
6. La acción preventiva en los colectivos especialmente protegidos
  1. Trabajadores especialmente sensibles
  2. Protección a la maternidad
  3. Protección de los menores
  4. Trabajadores temporales y vinculados a ETTs
  5. Obligaciones de los trabajadores en materia de prevención de riesgos
7. El trabajador y su entorno
  1. Ergonomía
  2. Psicosociología

## Principios Metodológicos/Métodos Docentes

El curso se desarrollará a través de clases teóricas en las cuales se irá exponiendo la materia objeto del programa. Las clases teóricas se complementarán con las prácticas.

## Criterios y sistemas de evaluación

La evaluación se realizará a través de un examen teórico 70% y un 20% correspondiente a un trabajo de carácter práctico y un 10% correspondiente a la asistencia: un examen final escrito de la asignatura que tendrá lugar en febrero, en el que se habrá de responder a una serie de cuestiones teóricas.

## Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial

## Calendario y horario

Los asignados por el centro.

Ver pagina web de la EUCET (Soria) - <http://www5.uva.es/cet/>

<http://www.facultadcetsoria.com/>

## Tabla de Dedicación del Estudiante a la Asignatura/Plan de Trabajo

### ACTIVIDADES PRESENCIALES

HORAS

### ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

HORAS

Clases teóricas

41

Estudio y trabajo autónomo individual

70

Clases prácticas

14

Estudio y trabajo autónomo grupal

15

Laboratorios

Consultas bibliográficas, bases de datos, Internet, etc.

5

Prácticas externas, clínicas o de campo

Seminarios

5

Otras actividades

Total presencial

60

Total no presencial

90

Responsable de la docencia (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante)

Daniel Baños Diez

